

MINUTA



Ciudad Obregón, Sonora, siendo las **12:00** horas del día **miércoles 13 de noviembre del 2024**, se dio inicio a la reunión de la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito** en **salón los Presidentes de este H. Ayuntamiento de Cajeme**, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de la diputada Paloma Terán como presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana en el Congreso del Estado de Sonora.
3. Propuesta sobre la gestión del cambio de "Academia de Seguridad Pública" a "Instituto de Seguridad Pública del Municipio de Cajeme"
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de asistencia y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes y presentes de la comisión: **C. Edgar Josué Gutiérrez Lara, C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda, C. Gilberto Valdivia Merino, C. Demetrio Camarena Cota, C. Jorge Rodríguez Quintana**; Presidente, Secretario y vocales respectivamente, así mismo estuvieron presentes diversos funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y de este Municipio de Cajeme, Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, Capitán de Navío Imp. Dem. **Claudio Cruz Hernandez, Teniente Gaudencio Escandón Sánchez**, Director Administrativo de SSPM, **Lic. Octavio Cesar Quintero Valenzuela**, Director de Capacitación y Academia, **Lic. Karla Janeth Gutierrez Ortega**, Directora de Programas Preventivos, **Erick Gabriel Campos González** Director Operativo de Secretaria de Seguridad Pública Municipal **Lic. Carlos Javier Lamarque Cano**, Presidente Municipal, **Lic. Lucy Haydee Navarro Gallegos**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Cajeme, **diputada Paloma Terán** como presidenta de la **Comisión de Seguridad Ciudadana en el Congreso del Estado de Sonora**, **Lic. Francisco Eduardo Mendoza Calderón**, Coordinador de Protección Civil; así como los regidores **Joel Ricardo Rojas Guzmán** **Joaquín Armendáriz Borquez**, **Maria Leyva Armendáriz**, entre otros; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2.-Presentación de la diputada Paloma Terán como presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana en el Congreso del Estado de Sonora.

La diputada Paloma Terán, se presentó ante la comisión de seguridad pública y comentó que se encuentra contenta con los resultados que se han obtenido, ya que los datos correspondientes en la materia de seguridad pública van a la baja. Indico que no podría ser posible sin el trabajo arduo de nuestro Presidente Municipal el **Lic. Javier Lamarque Cano**, así como nuestro gobernador del Estado de Sonora **Alfonso Durazo**, también a nivel Federal, ya que los números no mienten. Comentó que se sigue trabajando para bajar más los números en la materia.

MINUTA



El presidente Municipal el **Lic. Javier Lamarque Cano**, solicitó el apoyo a la Diputada para la Comisión de Seguridad que ella preside en el Congreso del Estado para seguir mejorando los índices años tras, el presidente municipal comentó que entre el 2021-2023, se redujo un 31% en homicidios, hubo mejora de patrullas en Cajeme, indico que hay más de 100 patrullas funcionando para seguir mejorando la percepción de la ciudadanía, así mismo comento que mejoró un 30% en estos tres años hasta la fecha.

El Capitán de Navío Imp. Dem. **Claudio Cruz Hernandez**, presentó y explicó la tendencia de mejora real del 2017 al 2024, indico que hay un 39% de mejora a la baja en la administración del Alcalde Javier Lamarque Cano del 2021 al 2024, en casos de homicidios, comentó que en el caso de decomiso de armas cortas y largas de 2021 al 2024 se decomisaron 316 armas y a la fecha en lo que va de este año van 26 armas decomisadas. En decomisos de drogas del 2021 al 2024, se decomisaron 98 kg de cristal 338 kg de marihuana y a lo que va del año se han decomisado 1329 dosis de cristal 732 dosis de marihuana, esto entre otras cosas más.

3.-Propuesta sobre la gestión del cambio de "Academia de Seguridad Pública" a "Instituto de Seguridad Pública del Municipio de Cajeme"

Se realizó la presentación la gestión del cambio de "Academia de Seguridad Pública" a "Instituto de Seguridad Pública del Municipio de Cajeme" y **fue aprobado por unanimidad de los regidores presentes: C. Edgar Josué Gutiérrez Lara, C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda, C. Gilberto Valdivia Merino, C. Demetrio Camarena Cota, C. Jorge Rodriguez Quintana**; acordando que seguirán viéndolo en comisión para su análisis.

4.- Asuntos generales.

El regidor **Demetrio Camarena Cota**, realizo la propuesta ante los presentes sobre la solicitud para la instalación de una instancia Infantil para los hijos y las hijas de las y los elementos de la corporación de la Secretaria de Seguridad Publica en el Municipio de Cajeme.

Lo anterior debido a que los elementos de Seguridad Pública Municipal en Cajeme, juegan un papel fundamental en la protección y bienestar de la sociedad. Sin embargo, su trabajo puede ser exigente y demandante, lo que puede afectar su calidad de vida y la de sus familias. Es por eso que considera que la instalación de una guardería para los hijos de estos servidores públicos es una medida necesaria y beneficiosa para todos como lo son:

1. Mejora de la calidad de vida: La guardería permitirá a los y las elementos de seguridad pública tener un lugar seguro y confiable donde dejar a sus hijos mientras están en servicio, lo que puede reducir su estrés y ansiedad.
2. Incremento de la productividad: Al saber que sus hijos están bien cuidados, los elementos de seguridad pública podrán enfocarse en su trabajo y ser más productivos.
3. Fomento de la igualdad de género: La guardería permitirá que las mujeres que trabajan en seguridad pública tengan igualdad de oportunidades y no tengan que renunciar a su carrera por cuidar a sus hijos.

Demetrio Camarena Cota

MINUTA



4. Reducción del estrés laboral: La guardería ayudará a reducir el estrés laboral y el agotamiento emocional que puede surgir de la preocupación por el cuidado de los hijos.
5. Mejora de la retención del personal: La guardería puede ser un incentivo para que los elementos de seguridad pública permanezcan en su trabajo y no busquen oportunidades en otros lugares
6. Beneficios para la comunidad: La guardería también puede ofrecer servicios a la comunidad, como talleres y programas para niños, lo que fortalecerá la relación entre la policía y la comunidad.
7. Cumplimiento de la ley: En algunos países, la ley establece que los empleadores deben proporcionar servicios de cuidado infantil para sus empleados.

Beneficios específicos para los hijos

1. Cuidado y atención especializada: La guardería proporcionará un entorno seguro y estimulante para los hijos de los elementos de seguridad pública.
2. Preparación para la educación formal: La guardería preparará a los hijos para la educación formal y les proporcionará una base sólida para su futuro académico.

Por lo tanto, la instalación de una guardería para los elementos de seguridad pública es una medida que beneficiará a todos los servidores públicos, a sus familias y a la comunidad en general. Es un paso importante para mejorar la calidad de vida y la productividad de quienes nos protegen y sirven a la sociedad.

Otro punto del regidor **Gilberto Valdivia Merino**, comento qué en la la Fiscalía del Estado de Sonora en Cajeme no contaba con la suficientes rampas para discapacitados en el estacionamiento y esto representa un inconveniente; comento que el día de martes 12 de noviembre del 2024 acudió para solicitar la carta de no antecedentes penales y no encontraba un acceso fácil para los discapacitados y la única que se encontraba estaba una patrulla obstaculizando el acceso; por eso le comentó a la diputada Paloma Terán que requiere un oficio para solicitar el mejoramiento de todos los accesos para personas discapacitadas en la Fiscalía del Estado de Sonora en Cajeme.

5.-Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las **13:30** horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

Dionisio Comuena Cofe

COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO



MINUTA

COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.

OFICINA DE REGIDORES
CD. OREGON, SON.


REG. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA.
PRESIDENTE


REG. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA.
SECRETARIO


REG. GILBERTO VALDIVIA MERINO.

VOCALES


REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.


REG. JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA.



Cd. Obregón, Son. A lunes 11 de noviembre del 2024

INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

En la observancia a lo establecido en el artículo 33 párrafo III, 39 párrafo II y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la Sesión de la **Comisión de Seguridad Publica y Transito** la cual se realizará el día **miércoles 13 de noviembre** del año en curso, en punto de las **12:00 hrs.** en **Sala de Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de la Diputada Paloma Terán como Presidenta de la comisión de Seguridad Ciudadana en el Congreso del Estado de Sonora.
3. Propuesta sobre la gestión del cambio de "Academia de Seguridad Pública" a "Instituto de Seguridad Pública del Municipio de Cajeme".
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

REG. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA
PRESIDENTE DE LA COMISION SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

11 NOV. 2024

14:03hr

CIUDAD OBREGON, SONORA

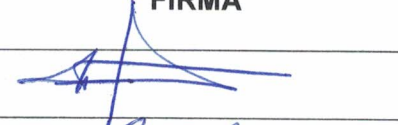
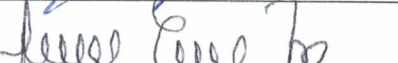
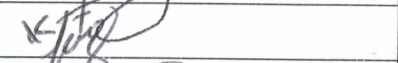
CD. OBREGÓN, SONORA

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, EL DIA MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HRS, EN SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

FIRMA

1	EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA	
2	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	
3	GILBERTO VALDIVIA MERINO	
4	DEMETRIO CAMARENA COTA	
5	JORGE RODRIGUEZ QUINTANA	

INVITADOS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Rafael Terán Villalobos	Diputado Local	
Maria Leyva Armendariz	Regidora	
Fco Eduardo Mandoza	Coordinador	
Josue Armendariz Borquez	REGIDOR	
Jose Ricardo Rojas Guzman	Regidor	
Konita Taneth Gutierrez Ortega	Dir. Prog. Prev.	
Erick Gabriel Campos Gonzalez	Dir. Operativo	
Gaucha Escandón	Dir. Asistencia	



Cd. Obregón, Son. A lunes 11 de noviembre del 2024

**INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE.-**

CONVOCATORIA.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

En la observancia a lo establecido en el artículo 33 párrafo III, 39 párrafo II y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la Sesión de la **Comisión de Seguridad Publica y Transito** la cual se realizará el día **miércoles 13 de noviembre** del año en curso, en punto de las **12:00 hrs.** en **Sala de Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de la Diputada Paloma Terán como Presidenta de la comisión de Seguridad Ciudadana en el Congreso del Estado de Sonora.
3. Propuesta sobre la gestión del cambio de "Academia de Seguridad Pública" a "Instituto de Seguridad Pública del Municipio de Cajeme".
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

REG. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA
PRESIDENTE DE LA COMISION SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0298/11/2024

ASUNTO:

SOLICITUD

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 13 de noviembre del 2024

**DIPUTADA PALOMA TERAN
PRESIDENTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA CIUDADANA
EN LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE SONORA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, envió un cordial saludo y al mismo tiempo le hago la solicitud para la instalación de una instancia Infantil para los hijos y las hijas de las y los elementos de la corporación de la Secretaría de Seguridad Publica en el Municipio de Cajeme,

Lo anterior debido a que los elementos de Seguridad Pública Municipal en Cajeme, juegan un papel fundamental en la protección y bienestar de la sociedad. Sin embargo, su trabajo puede ser exigente y demandante, lo que puede afectar su calidad de vida y la de sus familias. Es por eso que consideramos que la instalación de una guardería para los hijos de estos servidores públicos es una medida necesaria y beneficiosa para todos como lo son:

1. Mejora de la calidad de vida: La guardería permitirá a los y las elementos de seguridad pública tener un lugar seguro y confiable donde dejar a sus hijos mientras están en servicio, lo que puede reducir su estrés y ansiedad.
2. Incremento de la productividad: Al saber que sus hijos están bien cuidados, los elementos de seguridad pública podrán enfocarse en su trabajo y ser más productivos.
3. Fomento de la igualdad de género: La guardería permitirá que las mujeres que trabajan en seguridad pública tengan igualdad de oportunidades y no tengan que renunciar a su carrera por cuidar a sus hijos.
4. Reducción del estrés laboral: La guardería ayudará a reducir el estrés laboral y el agotamiento emocional que puede surgir de la preocupación por el cuidado de los hijos.
5. Mejora de la retención del personal: La guardería puede ser un incentivo para que los elementos de seguridad pública permanezcan en su trabajo y no busquen oportunidades en otros lugares
6. Beneficios para la comunidad: La guardería también puede ofrecer servicios a la comunidad, como talleres y programas para niños, lo que fortalecerá la relación entre la policía y la comunidad.
7. Cumplimiento de la ley: En algunos países, la ley establece que los empleadores deben proporcionar servicios de cuidado infantil para sus empleados.

DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0298/11/2024

ASUNTO:

SOLICITUD

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 13 de noviembre del 2024

Beneficios específicos para los hijos

1. Cuidado y atención especializada: La guardería proporcionará un entorno seguro y estimulante para los hijos de los elementos de seguridad pública.

2. Preparación para la educación formal: La guardería preparará a los hijos para la educación formal y les proporcionará una base sólida para su futuro académico.

Por lo tanto, la instalación de una guardería para los elementos de seguridad pública es una medida que beneficiará a todos los servidores públicos, a sus familias y a la comunidad en general. Es un paso importante para mejorar la calidad de vida y la productividad de quienes nos protegen y sirven a la sociedad.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente

REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

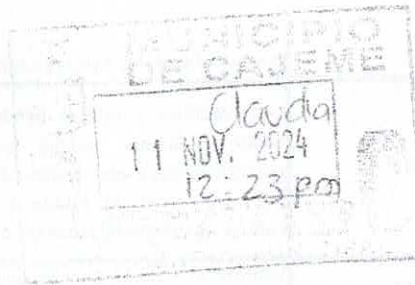
DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

C. JAVIER LAMARQUE CANO
MIEMBROS DE CABILDO
AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Presentes. –



Con fundamento en la ley de gobierno y administración municipal, el reglamento del ayuntamiento de Cajeme y la Constitución Política del Estado de Sonora, me dirijo a ustedes integrantes del Ayuntamiento, para exponer en base al derecho que asiste a todos los ciudadanos de Cajeme y por el perjuicio que ocasionan a la comunidad, los siguientes asuntos de gravedad, para que sean revisados por el órgano colegiado y expuestos a todos los ciudadanos del municipio para su intervención y solución:

- 1.- Abrir debate inmediato para aportar, diseñar y aprobar El Plan Municipal de Desarrollo 2024-27, que está siendo hecho por unos cuantos, por asesores, y la comunidad no lo conoce mucho menos ha participado en su elaboración, debe hacerse por la gente si no lo hace, no tendrá validez.
- 2.- Debe convocarse al concurso ciudadano para confeccionar, proponer y aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos municipal para el año 2025 y años consecutivos, por que no ha sido hecho por la gente, no participa ningún ciudadano en su elaboración solo unos cuantos funcionarios, el presupuesto debe aumentarse por que Cajeme está muy mal en obras, servicios y tiene mucha gente pobre sin desarrollo. Si el presupuesto se hace por unos cuantos no tiene validez.
- 3.- El transporte urbano en Cajeme, está hecho garras, en unidades, en calidad, en descuido, en corrupción, si no hay un ayuntamiento que exija un servicio útil, eficaz y de calidad, ustedes no están cumpliendo con sus obligaciones, además el ayuntamiento debe exigir la supervisión y decisiones del servicio por un Consejo Popular del Transporte.

123	RF-87	Recibos oficiales de egresos a septiembre de 2024	SI
124	RF-88 *	Observaciones y estatus pendientes de atender ante Órganos Superiores de auditoría, la que incluirá los oficios de razonabilidad, las observaciones, requerimientos o apercibimientos emitidos por la Contaduría de Mayor de Hacienda del Congreso de del Estado o, por el Congreso del Estado por conducto de la contaduría Mayor de Hacienda o la Comisión correspondiente.	
125	RF-89 *	Informe de avance para la solventación de observaciones de la cuenta pública municipal I.S.A.F	
126	RF-90	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen según corresponda	

FORMATOS			
	Clave	Descripción	
	ANEXO V	OBRAS Y PROGRAMAS	
127	OP-01	Georreferenciación e imagen de todas las obras públicas, señalando: el sector al que pertenecen, ubicación y monto asignado y ejercido	
128	OP-02	Los usos de suelo a través de mapas y planos georreferenciados que permitan conocer de manera rápida y sencilla el tipo de uso de suelo con que cuenta cada predio, así como el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, o documentos similares que permitan conocer las reglas de uso de suelo y los tipos de uso de suelo permitidos en los predios del municipio;	
129	OP-03	El atlas municipal de riesgos en versión digital;	
130	OP-04	Un listado con el nombre de personas físicas o morales y la ubicación del predio que cuenten con constancia de uso de suelo o licencia de funcionamiento donde se desarrollen actividades del sector energético y de exploración, explotación y beneficio de minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos;	
131	OP-05	Programas de ordenamiento ecológico municipal decretados y bitácora ambiental;	
132	OP-06	Los programas de desarrollo urbano municipal vigentes, incluyendo tablas de compatibilidades de uso de suelo, mapas y anexos;	
133	OP-07	Listado de congruencias de uso de suelo aprobadas para la obtención de concesiones de Zona Federal Marítimo Terrestre;	
134	OP-08	Listado de licencias de construcción autorizadas y directores responsables de obra;	
135	OP-09	Licencias de uso de suelo	
136	OP-10	Licencias de construcción	
137	OP-11	Tipos de uso de suelo	
138	OP-12 *	Estado de la Obra Pública ejecutada y en proceso (documentación relativa a la misma y de la cuenta pública)	
139	OP-13	Relación de Obras Públicas no Iniciadas	
140	OP-14	Anticipos y Saldos Pendientes de Cubrir a los Contratistas	
141	OP-15	Relación de Estudios y Proyectos Terminados y en Proceso, para Inversiones futuras	

FORMATOS			
	Clave	Descripción	
	ANEXO VI	ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO	
142	AM-01	Programas sociales desarrollados	
143	AM-02	Padrón de beneficiarios	
144	AM-03	Normatividad laboral	

4.- El drenaje de la ciudad está desatendido con desbordamiento y fugas de aguas negras en decenas de cruceros ciudadanos, colonias, avenidas, algunos tienen meses con el agua negra desbordada, si no hay atención al drenaje de forma inmediata debe renunciar la directiva de Oomapasc y declarar estado de emergencia para que el gobierno federal actúe. La planta tratadora de aguas residuales que se ha pagado dos veces, está agolpada del agua de deshecho y lo están ocultando,

5.- El callejón 200 entre la calle Yucatán y Calle Campeche es de alta gravedad, no puede existir esto, si no se arregla en lo inmediato el ayuntamiento no sirve, debería de darle vergüenza esta porquería debe subsanarse o renunciar.

6.- Los callejones en el centro de la ciudad, a pesar de encontrarse desde años atrás en un desastre, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, siguen siendo una porquería indetenible irresponsablemente, invadidos en fugas de agua negra, destrucción del pavimento, basura y un aspecto increíblemente degradante, deben buscar una solución a esto o renunciar, la solución es pedir recursos federales. Buscar aportaciones de comercios, o un crédito para repararlos en lo inmediato, si no lo hacen deben irse de sus cargos.

7.- Las calles Sufragio Efectivo y Jalisco debe regularse el tráfico con reglas de velocidad de automotores, desde la entrada por la calle Norte hasta la calle Rodolfo Elías Calles, las velocidades alcanzan en algunos tramos más de 80 kilómetros por hora, no hay aplicación de la ley de tránsito, esto violenta la legalidad y si no detienen esto deben revocarse los cargos de los oficiales de tránsito y de todos los regidores por permitirlo.

8.- El tráfico vehicular en la ciudad se encuentra en el peor momento de aplicación de la normatividad, todo mundo hace infracciones de tránsito, todos se dan vuelta en U, cortan calles, violan la circulación, se pasan altos y semáforos, cruzan a alta velocidad en algunas vialidades y frente a centros escolares. Debe aplicarse la ley de tránsito para que todos los conductores hagan el examen de manejo para capacitarlos en el respeto a las normas y conductas de vialidad y tránsito, como requisito indispensable para obtener licencias, si no se

TABLA DE APLICABILIDAD PARA LA ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.			
FORMATOS		APLICA O NO	
Clave	Descripción		
ANEXO I	EXPEDIENTE PROTOCOLARIO		
EP-01	Acta administrativa de Entrega-Recepción	SI	
EP-02	Marco Normativo	SI	
FORMATOS			
Clave	Descripción		
ANEXO II	RECURSOS HUMANOS		
RH-01	Estructura Organica del Sujeto Obligado (Descripción del puesto, perfil)	SI	
RH-02	El perfil de los puestos de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular o titulares del sujeto obligado	SI	
RH-03	Facultades de cada Area	SI	
RH-04	Directorio de servidores públicos del sujeto obligado		
RH-05	Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos		
RH-06	Piadas vacantes del personal de base y confianza		
RH-07	Total de piadas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza		
RH-08	Personal contratado por honorarios		
RH-09	Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos		
RH-10	Denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo		
RH-11	Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de los(as) servidores(as) públicas(os) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el sujeto obligado		
RH-12	Listado de Jubilados y Pensionados		
RH-13	Listado de jubilados(as) y pensionados(as) y el monto que reciben:		
RH-14 *	Plantilla de personal (personal al servicio de del Municipio, antigüedad, prestaciones, catálogo de puestos y demás información conducente)	SI	
RH-15	Percepciones pendientes de cubrir a los trabajadores		
RH-16 *	Expedientes de personal activo		
RH-17	Expedientes de personal inactivo		
RH-18	Manuales de Organización y Procedimientos, Estructura Administrativa	SI	
FORMATOS			
Clave	Descripción		
ANEXO III	RECURSOS MATERIALES		
	INVENTARIOS		
RM-01 *	Libro de Registro de Inventario, catálogo y resguardo de los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal		21

hace, no sabemos para qué siguen en sus cargos, debería darles pena.

9.- La ciudad se encuentra en un caos de basura y tiradero de desperdicios que inundan solares baldíos, esquinas, el canal de la calle 300, la calle Norman Borlaug, la calle 400, todo el municipio es propicio para que la gente tire sus desperdicios, no se aplica el bando de buen gobierno que es muy claro para multar a quienes tiren basura en cualquier lugar. Si el ayuntamiento con su área de atención urbana no destina contenedores grandes de desechos, y puede solicitar un cobro por el acarreo, no es aceptable que siga este desastre por la irresponsabilidad de los empleados de regulación de los servicios públicos.

10.- El ayuntamiento debe adquirir o elaborar depósitos de basura para las diferentes áreas urbanas, calles, banquetas, plazas, y vaciarlos como una regla y un hábito de salud, la gente tira en la calle no solo por cachimona, sino porque no existen depósitos donde vaciar el empaque, la envoltura, la botella o vaso, la bolsa de frituras, etc. Debe impulsar una normatividad y una campaña para homogenizar el depósito doméstico de basura y su separación sustentable.

11.- La maleza inunda camellones, plazas, lugares públicos, la ciudad sufre el mayor deterioro de la historia, regulen y programen el mantenimiento periódico, si no saben hacer su trabajo díganlo para quienes si saben hacerlo los substituyan.

12.- La calle Michoacán entre calle 300 y bulevar Ramírez, está invadida por compañías vendedores de autos y maquinaria, están sobre un canal de riego subterráneo, no es propiedad privada, y probablemente funcionarios del ayuntamiento hayan sido sobornados para permitir este atropello, son más de 10 empresas vendedoras de vehículos seminuevos que deben recorrerse diez metros atrás, si no lo hacen ustedes como gobernantes deben dejar de decir que gobiernan y abandonar sus sueldos por que no se los merecen.

13.- Debe regularse el espacio del cuadro ciudadano alrededor del Centro de oficinas gubernamentales, entre calle Veracruz y Calle Miguel Alemán, y entre calle Náinari y calle Guerrero en horas de servicio público, de 8 a.m. a 3 p.m. para que los ciudadanos



H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME | OFICIALIA MAYOR

DESCRIPCION DE PUESTO

DATOS GENERALES

Título del puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ID: 15519

Nivel organizacional: 2

Dependencia: AYUNTAMIENTO

Área: COORDINACIÓN

Departamento:

Reporta a: COORDINADOR DE REGIDORES

Puestos que le reportan: NINGUNO

INSTRUCTIVOS:

I. OBJETIVO GENERICO

BRINDAR APOYO CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE TRABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL ÁREA DE REGIDORES.

II. RESPONSABILIDADES BASICAS

- CAPTURAR DOCUMENTOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA DIARIO
- REDACCION Y ELABORACION DE CARTAS DIARIO
- RECEPCION DE LLAMADAS TELEFÓNICAS DIARIO
- ARCHIVO DE CORRESPONDENCIA DIARIO
- ORIENTACION Y ASESORIA A PERSONAS A TRAVES DE LINEA TELEFONICA DIARIO
- ELABORACIÓN DE RECIBOS OFICIALES, REQUISICIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES MENSUAL
- CANALIZACION DE PETICIONES O PERSONAS A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES DIARIO

III. RELACIONES REQUERIDAS

Internas: CON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CANALIZAR LAS PETICIONES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

Externas: CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA ORIENTARLAS Y ASESORARLAS EN LOS SERVICIOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME OFRECE EN BENEFICIO DE LOS

encuentren estacionamiento accesible y de forma práctica porque es la ciudadanía la que paga sus sueldos como funcionarios públicos, ustedes no deben tener privilegios, como regidores y como funcionarios.

Los ciudadanos deben acudir a las cajas fiscales, a las ventanillas de tramites, a pagar el predial, las placas o las multas de forma ágil, rápida, eficiente, o hacer tramites de construcción, revisar expedientes en los juzgados, sacar tramites notariales, en menos de una hora, pero como no existen cajones de estacionamiento por que los empleados y funcionarios públicos se creen superiores a los ciudadanos, siempre está bloqueada la calle y el estacionamiento, esto es una majadería, abuso de autoridad, y para ello debe de desalojarse el estacionamiento techado de palacio municipal, y desalojarse el estacionamiento atrás de edificio estatal, para servicio de los ciudadanos, que vayan a pagar o tramitar.

14.- No debe haber más permisos para franjas amarillas y al vencerse no renovarlas más, por que no existe espacio para los ciudadanos. Otra alternativa para los empleados públicos es el transporte colectivo para que por zonas colegas burócratas pasen por otros colegas burócratas por turnos, y no ocupen cajones muy chichos con sus carros incluso debajo de sombritas, esto es una barbaridad. El gobierno debe buscar espacios y que los paguen los empleados públicos para que depositen sus vehículos fuera del cuadro, o que se vengán en otro medio de transporte pero que no bloqueen las áreas cercanas por derecho ciudadano que incluso abusivamente los multa la policía, ¿por qué lo permiten?.

15.- Debe darse un informe y una auditoria a fondo sobre el inventario de vehículos desde el año 2000 a la fecha, para conocer cuántos vehículos oficiales han sido dados de baja y cuantos se han vendido como chatarra y al encontrarse corrupción debe ser denunciada al pueblo de Cajeme, igual en las patrullas de policía, que han sido centenas que se han destruido y se han desmantelado en sus partes por empleados corruptos.

16.- Basta de nepotismo, basta de aviadores, basta de tiempos muertos, basta de ineficacia, de empleados sin evaluación, de



H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME | OFICIALIA MAYOR

DESCRIPCION DE PUESTO

DATOS GENERALES

Título del puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ID: 17212

Nivel organizacional: 2

Dependencia: AYUNTAMIENTO

Área: COORDINACIÓN

Departamento:

Reporta a: COORDINADOR DE REGIDORES

Puestos que le reportan: NINGUNO

INSTRUCTIVOS:

I. OBJETIVO GENERICO

BRINDAR APOYO CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE TRABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL ÁREA DE REGIDORES.

II. RESPONSABILIDADES BASICAS

- ORIENTACION Y ASESORIA A PERSONAS A TRAVES DE LINEA TELEFONICA DIARIO
- ELABORACIÓN DE CONVOCATORIAS DIARIO
- CAPTURAR DOCUMENTOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA DIARIO
- REDACCION Y ELABORACION DE CARTAS DIARIO
- RECEPCION DE LLAMADAS TELEFÓNICAS DIARIO
- ARCHIVO DE CORRESPONDENCIA DIARIO
- CANALIZACION DE PETICIONES O PERSONAS A LAS DEPENDENCIAS DIARIO
- CORRESPONDIENTES DIARIO
- ELABORACIÓN DE MINUTAS Y DITÁMENES SEMANAL

III. RELACIONES REQUERIDAS

Internas: CON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CANALIZAR LAS PETICIONES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

Externas: CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA ORIENTARLAS Y ASESORARLAS EN LOS SERVICIOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME OFRECE EN BENEFICIO DE LOS MISMOS.

empleados por recomendación, de compadrazgos y de compromisos de campaña, basta de un ayuntamiento vago y de costumbres corruptas que vienen de los gobiernos del PRI, y ahora de Moreprian. Si requieren aumento de sueldo deberá ser con alto rendimiento laboral no al revés. Todos los altos funcionarios y empleados municipales deben ser contratados por el servicio profesional de carrera, a excepto de los de designación por cabildo.

17.- Debe abrirse Cabildo y respetarse la reglamentación que tiene que ver con las sesiones de cabildo, debe abrirse cabildo a la voz ciudadana, a la propuesta ciudadana y debe haber una sesión de ayuntamiento abierto por semana, y mas sesiones que traten todos los problemas de Cajeme por mes, ustedes están dándole la espalda a la ciudadanía se vuelven una obstrucción del desarrollo si no abren a la participación comunitaria a las sesiones de cabildo y a las decisiones de gobierno.

18.- Debe cambiarse la política de medios de comunicación, no debe subvencionarse la adulación y el ocultamiento de información, aunque sea critica o negativa para el funcionario público. El dinero de comunicación debe reducirse hasta lograr la eficiencia, ya no debe ser para pagar chayote, si no para fomentar la mejora y la responsabilidad de la autoridad.

19.- Debe exigirse mas presupuesto para Cajeme, unos 300 millones de pesos adicionales al gobierno federal y al gobierno estatal, para reparar calles y mejorar la obra pública que la hagan pequeños constructores en calles e infraestructura, para generar empleo e ingresos en la gente que está dramáticamente en una grave necesidad laboral en contraste con el enorme deterioro urbano.

20.- Debe fomentarse el mercado popular y vías de abasto de alimentos para los tianguis, además de facilidades para que crezcan como tenderos de artículos básicos y mejorar la calidad de sus mercancías, y dándoles asistencia para publicidad publicitarios, eficiencia administrativa y de atracción de clientes, con limpieza, atención e infraestructura. El tianguis que es el comercio del pueblo, es un medio para que las grandes cadenas no sigan acaparando la capacidad monetaria de compra de la gente, debe ser apoyado y no

87	RF-51	Formato de la reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones	
88	RF-52	Formato comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio,	
89	RF-53	Formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno	
90	RF-54	Formato Relación de cuentas bancarias productivas específicas	
91	RF-55	Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones ANEXO I	
92	RF-56	Avance en la Aplicación de los Recursos Asignados a los Programas de Seguridad Pública	
93	RF-57	Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN	
94	RF-58	Formato Montos que reciban , obras y acciones a realizar con el FAIS	
		LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	
95	RF-59	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	
96	RF-60	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	
97	RF-61 *	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	
98	RF-62	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	
99	RF-63	Balance Presupuestario - LDF	
100	RF-64	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	
101	RF-65	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) LDF (a, b, c, d)	
102	RF-66	Proyecciones de Ingresos - LDF	
103	RF-67	Proyecciones de Egresos - LDF	
104	RF-68	Resultados de Ingresos - LDF	
105	RF-69	Resultados de Egresos - LDF	
106	RF-70	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	
		OTROS FORMATOS FINANCIEROS	
107	RF-71	Cancelación de fondos fijos revolventes	SI
108	RF-72	Conciliaciones bancarias	
109	RF-73	Auxiliares de Bancos	
110	RF-74	Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones,	
111	RF-75	Los empréstitos, deudas contraídas, así como la enajenación de bienes inmuebles y vehículos;	
112	RF-76	Los ingresos por concepto de participaciones y aportaciones federales y estatales;	
113	RF-77	La información que muestre el estado que guarda su situación patrimonial	
114	RF-78	Impuestos y Contribuciones Pagadas en el Ejercicio Vigente	
115	RF-79	Impuestos y Contribuciones Pendientes de Pago de los Ejercicios Respectivos	
116	RF-80	Chequeras por utilizar	
117	RF-81	Padrón de Contribuyentes del impuesto predial	
118	RF-82	Relación de Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial y pago de derechos	
119	RF-83	Cheques pendientes a entregar a sus beneficiarios	
120	RF-84	Contra recibos pendientes de entregar a sus beneficiarios	
121	RF-85	Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos utilizados	
122	RF-86	Inventario de formas valoradas, facturas y recibos, cheques, u otras formas por utilizar	

solo explotarse como una plataforma de candidatos que van a pedir el voto y ya no regresan nunca.

21.- Debe pararse, exigirse un barrido extenuante de inteligencia policiaca y con estrategia de fuerza también para exterminar la fabricación de cristal. Ya que termine este infierno de balas y muerte, y ya no pueden estar permitiendo mas trafico de esta droga ni de otra droga ninguna.

22.- Debe proponerse la inversión federal y estatal para hacer centros públicos de rehabilitación de adictos y de retrasados mentales que fueron perjudicados por la droga, algo que no se gestiona por oscuros intereses.

En base al artículo 79 bis, solicito la participación en la próxima sesión de ayuntamiento abierto, y solicito turnar a comisiones los puntos que tienen que ver con las atribuciones correspondientes.

Espero una pronta y resuelta contestación por escrito y en su reacción gubernamental.

Atentamente


POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA EN CAJEME

ALEJANDRO DE LA TORRE DOMÍNGUEZ.

Cd. Obregón, Sonora; a11 de Noviembre 2024.

Celul-

237	LE-03	Licencias y Contratos Vigentes	
238	LE-04	Pólizas de Sistemas	
FORMATOS			
	Clave	Descripción	
	ANEXO IX	SISTEMAS DE COMPUTO E INFORMACIÓN PÚBLICADA	
239	SI-01	Relación de Sistemas Computacionales Adquiridos	
240	SI-02	Relación de Paquetes Computacionales en Desarrollo	
241	SI-03	Relación de Respaldos de Información de Sistemas y Otra Información	
242	SI-04	Formatos publicados en portales de Transparencia	
243	SI-05	Formato de usuarios de sistemas, y contraseñas	
FORMATOS			
	Clave	Descripción	
	ANEXO X	ASUNTOS EN TRAMITÉ, A LOS QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES DEBEN DAR ATENCIÓN	
244	AT-01	Relación de Asuntos en Trámite de Atención Prioritaria	SI
245	AT-02 *	Relación de Asuntos en Trámite ante las Autoridades Judiciales o Administrativas pendientes de resolver, (descripción clara de situación procesal, y especificación de sus probables consecuencias.	